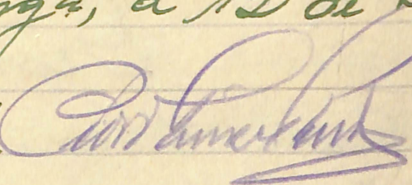


Decreto N: 130 de 1940
(Diciembre 12)

por el cual se autorizan unos gastos

El Alcalde de Quezarananga
en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Ord: 11111: Autoriza al Tesorero Municipal para pagar, con cargo a los numerals que a continuación se indican del Presupuesto General de Gastos ordinarios de la vigencia en curso, previa presentación de las respectivas cuentas de cargo debidamente legalizadas, las sumas que en seguida se indican; a favor del Tesorero Municipal y con cargo al numeral 68, sesenta y cuatro pesos 80/100 m/c. (\$64.80), y de servicios de automóvil al Medico D. Dado en Quezarananga, a 12 de Diciembre de 1940:

El Alcalde 

El Secretario

